

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7320201000	Muelles (resortes) helicoidales, para sistemas de suspensión de vehículos, de hierro o de acero.	100	73202010	Para sistemas de suspensión de vehículos	100
7320209000	Los demás muelles (resortes) helicoidales, de hierro o de acero.	100	73202090	Los demás	100
7320900000	Los demás muelles (resortes), de hierro o de acero.	100	73209000	Los demás	100
7321111100	Cocinas empotrables, de uso doméstico, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero.	100	73211110	Cocinas	100
7321111200	Cocinas de mesa, de uso doméstico, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero.	100	73211110	Cocinas	100
7321111900	Las demás cocinas, de uso doméstico, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero.	100	73211110	Cocinas	100
7321119000	Los demás aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero.	100	73211190	Los demás	100
7321120000	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles líquidos, de fundición, hierro o acero.	100	73211200	De combustibles líquidos	100
7321191000	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles sólidos, de fundición, hierro o acero.	100	73211300	De combustibles sólidos	100
7321199000	Los demás aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	100	73211300	De combustibles sólidos	100
7321810000	Los demás aparatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles.	100	73218100	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	100
7321820000	Los demás aparatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles líquidos.	100	73218200	De combustibles líquidos	100
7321891000	Los demás aparatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles sólidos.	100	73218300	De combustibles sólidos	100
7321899000	Los demás aparatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	100	73218300	De combustibles sólidos	100
7321909000	Las demás partes para estufas, calderas de hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparat no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	100	73219000	Partes	100
7322190000	Los demás radiadores y sus partes, para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, de hierro o acero.	100	73221900	Los demás	100
7322900000	Generadores y distribuidores de aire caliente (incluidos los distribuidores que puedan funcionar también como distribuidores de aire fresco o acondicionado), de calentamiento no eléctrico, que lleven un ventilador o un soplador con motor, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	100	73229000	Los demás	100
7323100000	Lana de hierro o de acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o de acero.	100	73231000	Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	100
7323911000	Artículos de uso doméstico, de fundición sin esmaltar.	100	73239100	De fundición, sin esmaltar	100
7323921000	Artículos de uso doméstico, de fundición esmaltada.	100	73239200	De fundición, esmaltados	100
7323931000	Artículos de uso doméstico, de acero inoxidable.	100	73239300	De acero inoxidable.	100
7323932000	Partes para artículos de uso doméstico de acero inoxidable.	100	73239300	De acero inoxidable.	100
7323941000	Artículos de uso doméstico, de hierro o acero, esmaltados.	100	73239400	De hierro o acero, esmaltados	100
7323991000	Los demás artículos de uso doméstico, de hierro o acero, sin esmaltar.	100	73239900	Los demás	100
7323999000	Partes para los demás artículos de uso doméstico de hierro o acero, sin esmaltar.	100	73239900	Los demás	100
7324100000	Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable.	100	73241000	Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	100

ESTE ES EL COPIA DEL  
 DOCUMENTO QUE REPO  
 EN LO QUE  
 MINISTERIO DE COMERCIO  
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7324290000	Las demás bañeras, de hierro o acero.	100	73242900	Las demás bañeras de fundición, hierro o acero	100
7324900000	Los demás artículos de higiene o de tocador, incluidas las partes, de fundición, hierro o acero.	100	73249000	Los demás, incluidas las partes	100
7325100000	Las demás manufacturas moldeadas, de fundición no maleable.	100	73251000	De fundición no maleable	100
7325990000	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, de hierro o de acero.	100	73259900	Las demás	100
7326110000	Bolas y artículos similares para molinos, forjadas o estampadas, pero sin trabajar de otro modo, de hierro o acero.	100	73261100	Bolas y artículos similares para molinos	100
7326190000	Las demás manufacturas de hierro o de acero forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo.	100	73261900	Las demás	100
7326200000	Manufacturas de alambre de hierro o de acero.	100	73262000	Manufacturas de alambre de hierro o acero	100
7326901000	Barras de sección variable, de hierro o de acero.	100	73269000	Las demás	100
7326909000	Las demás manufacturas de hierro o de acero.	100	73269000	Las demás	100
7402003000	Anodos de cobre para refinado electrolítico.	100	74020030	Anodos de cobre para refinado electrolítico	100
7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado, en bruto.	100	74031100	Cátodos y secciones de cátodos	100
7403190000	Los demás cobres refinados, en bruto.	100	74031900	Los demás	100
7403210000	Aleaciones a base de cobre-zinc (latón), en bruto.	100	74032100	A base de cobre-cinc (latón)	100
7403220000	Aleaciones a base de cobre-estaño (bronce), en bruto.	100	74032200	Aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)	100
7403299000	Las demás aleaciones de cobre (con excepción de las aleaciones madre de la partida 74.05, en bruto).	100	74032900	Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida 74.05)	100
7404000010	Desperdicios y desechos, de cobre, con un contenido en peso igual o superior a 94% de cobre	100	74040000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE COBRE.	100
7404000090	Los demás desperdicios y desechos, de cobre.	100	74040000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE COBRE.	100
7406100000	Polvo de estructura no laminar de cobre.	100	74061000	Polvo de estructura no laminar de cobre.	100
7406200000	Polvo de estructura lamina, de cobre; escamillas de cobre.	100	74062000	polvo de estructura laminar; escamillas	100
7407100000	Barras y perfiles de cobre refinado.	100	74071000	De cobre refinado	100
7407210000	Barras y perfiles a base de cobre-zinc (latón).	100	74072100	A base de cobrecinc (latón)	100
7407290000	Las demás barras y perfiles de aleaciones de cobre.	100	74072900	los demás	100
			74072200	A base de cobreEniquei (cuproniquei) o de cobreEniqueiEcinc (alpaca)	100
7408110000	Alambre de cobre refinado con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm.	100	74081100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	100
7408190000	Los demás alambres de cobre refinado.	100	74081900	Los demás	100
7408210000	Alambres de aleaciones a base de cobre-zinc (latón).	100	74082100	A base de cobrecinc (latón)	100
7408290000	Los demás alambres de cobre.	100	74082900	Los demás	100
7409110000	Chapas y tiras de cobre refinado, enrolladas, de espesor a 0,15 mm.	100	74091100	Enrolladas	100
7409190000	La demás chapas y tiras de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm.	100	74091900	Las demás	100
7409210000	Chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-zinc (latón), enrolladas, de espesor superior a 0,15 mm.	100	74092100	Enrolladas	100
7409290000	Las demás chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-zinc (latón), de espesor superior a 0,15 mm.	100	74092900	Las demás	100
7409310000	Chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-estaño (bronce), enrolladas, de espesor superior a 0,15 mm.	100	74093100	Enrolladas	100
7409390000	Las demás chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-estaño (bronce), de espesor superior a 0,15 mm.	100	74093900	Las demás	100
7410110000	Hojas y tiras delgadas de cobre refinado (incluso impresas), sin soporte, de espesor inferior o igual a 0,15 mm.	100	74101100	De cobre refinado	100
7410120000	Hojas y tiras delgadas de aleaciones de cobre (incluso impresas), sin soporte, de espesor inferior o igual a 0,15 mm.	100	74101200	De aleaciones de cobre	100
7411100000	Tubos de cobre refinado.	100	74111000	De cobre refinado	100
7411210000	Tubos de aleaciones a base de cobre-zinc (latón).	100	74112100	A base de cobrecinc (latón).	100
7411290000	Tubos a base de las demás aleaciones de cobre.	100	74112900	Los demás	100

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 DOCUMENTO QUE PERTENECE A LOS ARCHIVOS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7606911000	Discos para la fabricación de envases tubulares, de aluminio sin alear, de espesor superior a 0.2 mm.	100	7606910010	Discos para la fabricación de envases tubulares	100
7606919000	Las demás chapas y tiras de aluminio sin alear, de espesor superior a 0.2 mm.	100	7606910090	Los demás	100
7606922000	Discos para la fabricación de envases tubulares, de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0.2 mm.	100	76069220	Discos para la fabricación de envases tubulares	100
7606923000	Las demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0.2 mm, con un contenido de magnesio inferior o igual al 0.5% en peso (duraluminio).	100	76069230	Con un contenido de magnesio inferior o igual al 0.5% en peso (duraluminio)	100
7606929000	Las demás chapas y tiras, de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0.2 mm.	100	76069290	Demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0, 2 mm, excepto cuadradas o rectangulares, con un contenido de magnesio inferior o igual al 0, 7% en peso	Ver Apéndice B
7607110000	Hojas y tiras delgadas de aluminio (incluso impresas), sin soporte, simplemente laminadas, de espesor inferior o igual a 0.2 mm.	100	76071100	Hojas y tiras delgadas de aluminio, de espesor inferior o igual a 0, 2 mm., simplemente laminadas, sin soporte	Ver Apéndice B
7607190000	Las demás hojas y tiras delgadas de aluminio (incluso impresas), de espesor inferior o igual a 0.2 mm.	100	76071900	Hojas y tiras delgadas de aluminio, de espesor inferior o igual a 0, 2 mm., excepto las simplemente laminadas, sin soporte	Ver Apéndice C
7607200000	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, con soporte, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte).	100	76072000	Con soporte	100
7608101000	Tubos de aluminio sin alear, con diámetro exterior inferior o igual a 9,52 mm y espesor de pared inferior a 0.9 mm.	100	76081000	De aluminio sin alear	100
7608109000	Los demás tubos de aluminio sin alear.	100	76081000	De aluminio sin alear	100
7608200000	Tubos de aleaciones de aluminio.	100	76082000	De aleaciones de aluminio	100
7609000000	Accesorios de tubería (por ejemplo: racores, codos o manguitos), de aluminio.	100	76090000	ACCESORIOS DE TUBERÍA (POR EJEMPLO: EMPALMES [RACORES], CODOS, MANGUITOS) DE ALUMINIO	100
7610100000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de aluminio, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	100	76101000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	100
7610900000	Las demás construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, barandillas), de aluminio, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de aluminio, preparados para la construcción.	100	76109000	Los demás	100
7612100000	Envases tubulares flexibles, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio.	100	76121000	Envases tubulares flexibles	100
7612901000	Envases para el transporte de leche, de aluminio.	100	76129010	Envases para el transporte de leche	100
7612903000	Envases criogénicos (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio.	100	76129030	Envases criogénicos	100
7612909000	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífero.	100	76129090	Los demás	100
7613000000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.	100	76130000	RECIPIENTES PARA GAS COMPRIMIDO O LICUADO, DE ALUMINIO.	100
7614100000	Cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad, con alma de acero.	100	76141000	Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, con alma de acero, sin aislar, para usos eléctricos	Ver Apéndice B
7614900000	Los demás cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad.	100	76149000	Los demás	100
7615101000	Ollas de presión de uso doméstico, de aluminio.	100	76151911	Ollas de presión	100
7615102000	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio.	100	76151919	los demás	100
7615108000	Los demás artículos de uso doméstico, de aluminio.	100	76151100	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos.	100
7615109000	Partes de artículos de uso doméstico, de aluminio.	100	76151920	Partes de artículos de uso doméstico	100

MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL  
 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
 TERCERA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7615200000	Artículos de higiene o de tocador, y sus partes, de aluminio.	100	76152000	Artículos de higiene o tocador, y sus partes	100
7616100000	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares, de aluminio.	100	76161000	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares	100
7616910000	Telas metálicas, redes y rejjas, de alambre de aluminio.	100	76169100	Telas metálicas, redes y rejjas, de alambre de aluminio	100
7616991000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de aluminio.	100	76169910	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	100
7616999000	Las demás manufacturas de aluminio.	100	76169990	Las demás	100
7801100000	Plomo en bruto, refinado	100	78011000	Plomo refinado	100
7801990000	Los demás plomos en bruto.	100	78019900	Los demás	100
7802000000	Desperdicios y desechos, de plomo.	100	78020000	Desperdicios y desechos, de plomo.	100
7804110000	Chapas y tiras, de plomo, de espesor inferior o igual a 0,2 mm. (sin incluir el soporte).	100	78041100	Hojas y tiras, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte)	100
7804190000	Las demás chapas, hojas y tiras, de plomo.	100	78041900	Las demás	100
7806009000	Las demás manufacturas de plomo.	100	78060090	Las demás	100
7901110000	Cinc en bruto, sin alear, con un contenido de cinc superior o igual al 99,99% en peso.	100	79011100	Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99% en peso	100
7901120000	Cinc en bruto sin alear con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso.	100	79012000	Aleaciones de cinc	100
7903100000	Polvo de condensación, de cinc.	100	79031000	polvo de condensación	100
7903900000	Polvo (excepto de condensación) y escamillas, de cinc.	100	79039000	Los demás	100
7904001000	Alambre de cinc	100	79040000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE CINC.	100
7905000000	Chapas, hojas y tiras, de cinc.	100	79050000	CHAPAS, HOJAS Y TIRAS, DE CINC.	100
7907001000	Canalones, caballetes para tejados, claraboyas y otras manufacturas para la construcción, de cinc.	100	79070010	Canalones, caballetes para tejados, claraboyas y otras manufacturas para la construcción	100
7907009000	Las demás manufacturas de cinc.	100	79070090	Las demás	100
8001100000	Estaño sin alear, en bruto.	100	80011000	Estaño sin alear	100
8003001000	Barras y alambres de estaño aleado, para soldadura.	100	80030010	Barras y alambres de estaño aleado, para soldadura	100
8007001000	Chapas, hojas y tiras, de espesor superior a 0,2 mm., de estaño.	100	80040000	CHAPAS, HOJAS Y TIRAS, DE ESTANO, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,2 mm.	100
8007003000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos), de estaño.	100	80060000	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERÍA (POR EJEMPLO: EMPALMES [RACORES], CODOS, MANGUITOS), DE ESTANO.	100
8007009000	Las demás manufacturas de estaño.	100	80070000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTANO.	100
8101960000	Alambre de volframio (tungsteno).	100	81019600	Alambre	100
8101990000	Las demás de volframio (tungsteno) y sus manufacturas.	100	81019500	Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras	100
8104110000	Magnesio en bruto, con un contenido de magnesio superior o igual al 99,8% en peso.	100	81041100	Con un contenido de magnesio superior o igual al 99,8% en peso	100
8104900000	Las demás de magnesio y sus manufacturas.	100	81049000	Los demás	100
8109200000	Circonio en bruto: polvo de circonio.	100	81092000	Circonio en bruto: polvo	100
8109900000	Las demás de circonio y sus manufacturas.	100	81099000	Los demás	100
8111001100	Manganeso en bruto: polvo de manganeso.	100	81110011	Manganeso en bruto: polvo	100
8111009000	Las demás de manganeso y sus manufacturas.	100	81110090	Los demás	100
8112290000	Las demás de cromo y sus manufacturas.	100	81122900	Las demás	100
8201100000	Layas y palas.	100	82011000	Layas y palas	100
8201300000	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas.	100	82013000	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	100
8201401000	Machetes.	100	82014010	Machetes	100
8201409000	Las demás hachas, hocinos y herramientas similares con filo.	100	82014090	Las demás	100
8201500000	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves), para usar con una sola mano.	100	82015000	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano	100
8201601000	Tijeras para podar, para usar con las dos manos.	100	82016010	Tijeras de podar	100
8201609000	Cizallas para setos y herramientas similares, para usar con las dos manos.	100	82016090	Las demás	100
8201901000	Hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja.	100	82019010	Hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja	100
8201909000	Las demás herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales.	100	82019090	las demás	100
8202101000	Serruchos de mano.	100	82012000	Horcas de labranza	100
8202109000	Las demás sierras de mano.	100	82021010	Serruchos	100
8202200000	Hojas de sierra de cinta.	100	82021090	Las demás	100
8202310000	Hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), con la parte operante de acero.	100	82022000	Hojas de sierra de cinta	100
8202390000	Las demás hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), incluidas las partes.	100	82023100	Con parte operante de acero	100
8202400000	Cadenas cortantes.	100	82023900	Las demás, incluidas las partes	100
8202910000	Hojas de sierras rectas para trabajar metal.	100	82024000	Cadenas cortantes	100
			82029100	Hojas de sierra rectas para trabajar metal	100

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8202990000	Las demás hojas de sierras de cualquier clase (incluidas las hojas sin dentar).	100	82029900	Las demás	100
8203100000	Limas, escofinas y herramientas similares, de mano.	100	82031000	Limas, escofinas y herramientas similares	100
8203200000	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares, de mano.	100	82032000	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	100
8203300000	Cizallas para metales y herramientas similares, de mano.	100	82033000	Cizallas para metales y herramientas similares	100
8203400000	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano.	100	82034000	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	100
8204110000	Llaves de ajustes de mano (incluidas las llaves dinámicas), no ajustables.	100	82041100	De boca fija	100
8204120000	Llaves de ajustes de mano (incluidas las llaves dinámicas), ajustables.	100	82041200	De boca variable	100
8204200000	Cubos (vasos) de ajuste intercambiables, incluso con mango	100	82042000	Cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango	100
8205100000	Herramientas de mano, de taladrar o roscar (incluidas las terrajas).	100	82051000	Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas)	100
8205200000	Martillos y mazas, de mano.	100	82052000	Martillos y mazas	100
8205300000	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares de mano, para trabajar madera.	100	82053000	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera	100
8205401000	Destornilladores de mano de metal común, para tornillos de ranura recta.	100	82054010	Para tornillos de ranura recta	100
8205409000	Los demás destornilladores de mano.	100	82054090	Los demás	100
8205510000	Las demás herramientas de mano, de uso doméstico.	100	82055100	De uso doméstico	100
8205592000	Cinceles de mano.	100	82055920	Cinceles	100
8205593000	Buriles y puntas de mano.	100	82055930	Buriles y puntas	100
8205596000	Aceiteras de mano; jeringas para engrasar de mano.	100	82055960	Aceiteras; jeringas para engrasar	100
8205599100	Herramientas especiales de mano, para joyeros y relojeros.	100	82055991	Herramientas especiales, para joyeros y relojeros	100
8205599200	Herramientas de mano, para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas, pulidores, raspadores, etc).	100	82055992	Herramientas para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas, pulidores, raspadores, etc.)	100
8205599900	Las demás herramientas de mano, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	82055999	Las demás	100
8205609000	Las demás lámparas similares a lámparas de soldar.	100	82056090	Las demás lámparas de soldar y similares	100
8205700000	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares, excepto los que sean accesorios o partes de máquinas herramientas.	100	82057000	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	100
8205901000	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor	100	82058000	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor	100
8205909000	Los demás herramientas de mano no expresadas ni comprendidas en otra parte, incluidos los juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores	100	82059000	Juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores	100
8206000000	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.	100	82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	100
8207131000	Trepanos y coronas con parte operante de cermet, de perforación o sondeo.	100	82071310	Trépanos y coronas	100
8207132000	Brocas con parte operante de cermet, de perforación o sondeo.	100	82071320	Brocas	100
8207133000	Barrenas integrales con parte operante de cermet, de perforación o sondeo.	100	82071330	Barrenas integrales	100
8207139000	Los demás útiles de perforación o sondeo, con parte operante de cermet.	100	82071390	Los demás útiles	100
8207192100	Los demás brocas diamantadas, de perforación o sondeo.	100	82071921	Diamantadas	100
8207192900	Las demás brocas, de perforación o sondeo.	100	82071929	Las demás	100
8207198000	Los demás útiles de perforación o sondeo.	100	82071980	Los demás útiles	100
8207200000	Hileras de extrudir o de estirar (trefilar) metal	100	82072000	Hileras de extrudir o de estirar (trefilar) metal	100
8207300000	Útiles de embutir, estampar o punzonar, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	100	82073000	Útiles de embutir, estampar o punzonar	100
8207500000	Útiles de taladrar, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	100	82075000	Útiles de taladrar	100
8207700000	Útiles de fresar, para máquinas herramienta, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	100	82077000	Útiles de fresar	100
8207900000	Los demás útiles intercambiables, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	100	82079000	Los demás útiles intercambiables	100

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8208100000	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos, para trabajar los metales.	100	82081000	Para trabajar metal	100
8208200000	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos, para trabajar la madera.	100	82082000	Para trabajar madera	100
8208300000	Cuchillas y hojas cortantes, para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria.	100	82083000	Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria	100
8208400000	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.	100	82084000	Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	100
8208900000	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos.	100	82089000	Las demás	100
8209001000	Plaquetas, varillas, puntas y artículos similares, para útiles, sin montar, de cermet, de carburos de tungsteno (volframio).	100	82090010	De carburos de tungsteno (volframio)	100
8210001000	Molinillos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas.	100	82100010	Molinillos	100
8210009000	Los demás aparatos mecánicos de metal común, accionados a mano de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas.	100	82100090	Los demás	100
8211910000	Cuchillos de mesa de hoja fija (excepto los de la partida 82.08).	100	82119100	Cuchillos de mesa de hoja fija	100
8211920000	Los demás cuchillos de hoja fija (excepto los de la partida 82.08).	100	82119200	Los demás cuchillos de hoja fija	100
8211939000	Las demás cuchillos, excepto los de hoja fija (excepto los de la partida 82.08).	100	82119390	Los demás	100
8211949000	Hojas para los demás cuchillos con hoja cortante o dentada, incluida la navajas de podar (excepto los de la partida 82.08).	100	82119490	Las demás	100
8211950000	Mangos de metal común, para cuchillos con hoja cortante o dentada, incluida la navajas de podar (excepto los de la partida 82.08).	100	82119500	Mangos de metal común	100
8212101000	Navajas de afeitar.	100	82121010	Navajas de afeitar	100
8212102000	Máquinas de afeitar y sus hojas (incluidos los esbozos en fleje).	100	82121020	Máquinas de afeitar	100
8212200000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje.	100	82122000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	100
8213000000	Tijeras y sus hojas.	100	82130000	TIJERAS Y SUS HOJAS.	100
8214100000	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas.	100	82141000	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	100
8214200000	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas).	100	82142000	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas)	100
8214901000	Máquinas de cortar el pelo o de esquilar.	100	82149010	Máquinas de cortar el pelo o de esquilar.	100
8214909000	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina).	100	82149090	Los demás	100
8215100000	Surtidos (de productos de la partida 8215 o de productos de las partidas 8211 y 8215) que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado.	100	82151000	Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado	100
8215200000	Los demás surtidos (de productos de la partida 8215 o de productos de las partidas 8211 y 8215).	100	82152000	Los demás surtidos	100
8215910000	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares, plateados, dorados o platinados.	100	82159100	Plateados, dorados o platinados	100
8215990000	Las demás cucharas, cucharones, tenedores, espumaderas, palas para tartas, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	100	82159900	Los demás	100
8301100000	Candados (de llave, combinación o eléctricos), de metal común.	100	83011000	Candados	100
8301200000	Cerraduras (de llave, combinación o eléctricos), de metal común, de los tipos utilizados en los vehículos automóviles.	100	83012000	Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles	100
8301300000	Cerraduras (de llave, combinación o eléctricos), de metal común, de los tipos utilizadas en los muebles.	100	83013000	Cerraduras de los tipos utilizados en muebles	100
8301401000	Cerraduras y cerrojos (de llave, de combinación o eléctricos), de metal común, para cajas de caudales.	100	83014010	Para cajas de caudales	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO SUBSCRIBIDO EN LOS ARCHIVOS...

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8301409000	Las demás cerraduras y cerrojos (de llave, de combinación o eléctricos), de metal común.	100	83014090	Las demás	100
8301600000	Partes de candados, cerraduras y cerrojos, de metal común.	100	83016000	Partes	100
8301700000	Llaves presentadas aisladamente, de metal común, para candados, cerraduras y cerrojos.	100	83017000	Llaves presentadas aisladamente	100
8302101000	Bisagras de cualquier clase ( incluidos los pernios y demás goznes), de metal común, para vehículos automóviles.	100	83021010	Para vehículos automóviles	100
8302109000	Las demás bisagras de cualquier clase ( incluidos los pernios y demás goznes ), de metal común.	100	83021090	Las demás	100
8302200000	Ruedas con montura de metal común.	100	83022000	Ruedas	100
8302300000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para vehículos automóviles.	100	83023000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles	100
8302410000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para edificios.	100	83024100	Para edificios	100
8302420000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para muebles.	100	83024200	Los demás, para muebles	100
8302490000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común.	100	83024900	Los demás	100
8302500000	Colgaderos, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	100	83025000	Colgaderos, perchas, soportes y artículos similares	100
8302600000	Cierrapuertas automáticos, de metal común.	100	83026000	Cierrapuertas automáticos	100
8303001000	Cajas de caudales, de metal común.	100	83030010	Caja de caudales	100
8303002000	Puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, de metal común.	100	83030020	Puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas	100
8303009000	Las demás cofres y cajas de seguridad, y artículos similares, de metal común.	100	83030090	Las demás	100
8304000000	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida 94.03.	100	83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	100
8305200000	Grapas en tiras (por ejemplo: de oficina, de tapicería o de envases), de metal común.	100	83052000	Grapas en tiras	100
8305100000	Mecanismos para la encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores, de metal común.	100	83051000	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores	100
8305900000	Sujetadores, cantoneras, clips, índices de señal y artículos similares de oficina, incluidas las partes, de metal común.	100	83059000	Los demás, incluidas las partes	100
8306100000	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares, que no sean eléctricos, de metal común.	100	83061000	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	100
8306210000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de metal común, plateados, dorados o platinados.	100	83062100	Plateados, dorados o platinados	100
8306290000	Las demás estatuillas y objetos de adorno, de metal común.	100	83062900	Los demás	100
8306300000	Marcos para fotografías, grabados o similares, de metal común; espejos, de metal común.	100	83063000	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	100
8307100000	Tubos flexibles, de hierro o de acero, incluso con sus accesorios.	100	83071000	De hierro o acero	100
8307900000	Los demás tubos flexibles, de los demás metales comunes, incluso con sus accesorios.	100	83079000	De los demás metales comunes	100
8308101100	Anillos para ojetes (ojalillos), para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados, de hierro o acero	100	83081000	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes	100
8308101200	Anillos para ojetes (ojalillos), para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados, de aluminio	100	83081000	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes	100
8308101900	Anillos para ojetes (ojalillos), para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados, de los demás metales comunes.	100	83081000	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes	100
8308109000	Corchetes y ganchos, de metal común, para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados.	100	83081000	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes	100
8308200000	Remaches tubulares o con espiga hendida, de metal común.	100	83082000	Remaches tubulares o con espiga hendida	100

ES PRECISO DE  
 DOCUMENTOS DE FIRMAS  
 DE LOS ARCHIVOS  
 MINISTERIO DE COMERCIO  
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8308900000	Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierres y artículos similares, de metal común; cuentas y lentejuelas, de metal común.	100	83089000	Los demás, incluidas las partes	100
8309100000	Tapas corona, para envases, de metal común.	100	83091000	TAPAS CORONA	Ver Apéndice B
8309900000	Tapones y tapas (incluidas las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común.	100	83099000	LOS DEMÁS TAPONES Y TAPAS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMÚN	Ver Apéndice B
8310000000	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	100	83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	100
8311100000	Electrodos recubiertos de decapantes o de fundentes, para soldadura de arco, de metal común.	100	83111000	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común	100
8311200000	Alambre "relleno" de decapantes o de fundentes, para soldadura de arco, de metal común o de carburo metálico.	100	83112000	Alambre «relleno» para soldadura de arco, de metal común	100
8311300000	Varillas recubiertas y alambre "relleno" de decapantes o fundentes para soldar al soplete, de metal común.	100	83113000	Varillas recubiertas y alambre «relleno» para soldar al soplete, de metal común	100
8311900000	Los demás alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburo metálico; Los demás alambres y varillas de polvo de metal común aglomerado, para la metalización por proyección.	100	83119000	Los demás, incluidas las partes	100
8401200000	Máquinas y aparatos para la separación isotópica y sus partes.	100	84012000	Máquinas y aparatos para la separación isotópica y sus partes.	100
8402110000	Calderas de vapor acuotubulares (generadores de vapor), con una producción de vapor superior a 45 toneladas por hora.	100	84021100	calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora	100
8402120000	Calderas de vapor acuotubulares (generadores de vapor) con una producción de vapor inferior o igual a 45 toneladas por hora.	100	84021200	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora	100
8402190000	Las demás calderas de vapor (generadores de vapor), incluidas las calderas mixtas, excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión.	100	84021900	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	100
8402200000	Calderas denominadas: "de agua sobrecalentada"	100	84022000	Calderas denominadas «de agua sobrecalentada»	100
8402900000	Partes de calderas de la partida 84.02.	100	84029000	Partes	100
8403100000	Calderas para calefacción central, excepto las de la partida 84.02.	100	84031000	Calderas	100
8403900000	Partes de calderas para calefacción central, excepto las de la partida 84.02.	100	84039000	Partes	100
8404100000	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas).	100	84041000	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03	100
8404900000	Partes para aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03 y de condensadores para máquinas de vapor.	100	84049000	Partes	100
8405100000	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con los depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores.	100	84051000	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores	100
8405900000	Partes para generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con los depuradores; partes para generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores.	100	84059000	Partes	100
8406820000	Las demás turbinas de potencia inferior o igual a 40 MW.	100	84068200	De potencia inferior o igual a 40 MW.	100
8406900000	Partes de turbinas de vapor de la partida 84.06.	100	84069000	Partes	100
8407100000	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), de aviación.	100	84071000	Motores de aviación	100
8407210000	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), para la propulsión de barcos, del tipo fuera de borda.	100	84072100	Del tipo fueraborda	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS



Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8407290000	Los demás motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), para la propulsión de barcos.	100	84072900	los demás	100
8407320000	Motores de émbolo (pistón) alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 50 cm <sup>3</sup> , pero inferior o igual a 250 cm <sup>3</sup> .	100	84073200	de cilindrada superior a 50 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 250 cm <sup>3</sup>	100
8407330000	Motores de émbolo (pistón) alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 250 cm <sup>3</sup> , pero inferior o igual a 1000 cm <sup>3</sup> .	100	84073300	De cilindrada superior a 250 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 1.000 cm <sup>3</sup>	100
8407340090	Los demás Motores de émbolo (pistón) alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 1000 cm <sup>3</sup> .	100	84073400	De cilindrada superior a 1000 cm <sup>3</sup> .	100
8407900010	Los demás motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), de fabricación para funcionamiento exclusivo con gas natural	100	84079000	Los demás motores	100
8407900090	Los demás motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).	100	84079000	Los demás motores	100
8408100000	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diesel o semidiesel) para la propulsión de barcos.	100	84081000	Motores para la propulsión de barcos	100
8408201000	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diesel o semidiesel) del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada inferior o igual a 4000 cm <sup>3</sup> .	100	84082000	Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87	100
8408209000	Los demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diesel o semidiesel) del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87.	100	84082000	Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87	100
8408901000	Los demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), de potencia inferior o igual a 130 kW (174 HP).	100	84089010	De potencia inferior o igual a 130 kW (174 HP)	100
8408902000	Los demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), de potencia superior a 130 kW.	100	84089020	De potencia superior a 130 kW (174 HP)	100
8409911000	Bloques y culatas, identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	100	84099110	Bloques y culatas	100
8409912000	Camisas de cilindros, identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	100	84099120	Camisas de cilindros	100
8409913000	Bielas, identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	100	84099130	Bielas	100
8409914000	Embolos (pistones), identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	100	84099140	Embolos (pistones)	100
8409915000	Segmentos (anillos) identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	100	84099150	Segmentos (anillos)	100
8409916000	Carburadores y sus partes identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	100	84099160	Carburadores y sus partes	100
8409917000	Válvulas, identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	100	84099170	Válvulas	100
8409918000	Cárteres, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	100	84099180	Cárteres	100

ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE RESPONDE EN LOS ARCHIVOS MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A

Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8409919100	Equipo para la conversión del sistema de alimentación de combustible para vehículos automóviles a uso dual (gas/gasolina)	100	84099191	Equipo para la conversión del sistema de carburación de vehículos automóviles para su funcionamiento con gas combustible	100
8409919900	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07	100	84099199	Las demás	100
8409991000	Los demás émbolos (pistones) identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08	100	84099910	Embolos (pistones)	100
8409992000	Los demás segmentos (anillos) identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08	100	84099920	Segmentos (anillos)	100
8409993000	Inyectores y demás partes para sistemas de combustible, identificables como destinados, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08	100	84099930	Inyectores y demás partes para sistemas de combustible	100
8409994000	Bloques y culatas, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	100	84099990	Las demás	100
8409995000	Camisas de cilindros, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	100	84099990	Las demás	100
8409997000	Válvulas, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	100	84099990	Las demás	100
8409999100	Guías de válvulas, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	100	84099990	Las demás	100
8409999300	Equipo para convertir motores de la subpartida 8408.20 a motor dual Diésel/gas o semi-Diésel/gas	100	84099990	Las demás	100
8409999900	Las demás partes, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	100	84099990	Las demás	100
8410110000	Turbinas y ruedas hidráulicas, de potencia inferior o igual a 1000 kW.	100	84101100	De potencia inferior o igual a 1.000 kW	100
8410130000	Turbinas y ruedas hidráulicas, de potencia superior a 10000 kW.	100	84101300	De potencia superior a 10.000 kW	100
8410900000	Partes de turbinas y ruedas hidráulicas, incluidos los reguladores.	100	84109000	Partes, incluidos los reguladores	100
8411120000	Turborreactores de empuje superior a 25 kN.	100	84111200	De empuje superior a 25 kN	100
8411220000	Turbopropulsores de potencia superior a 1100 kW.	100	84112200	De potencia superior a 1.100 kW	100
8411820000	Las demás turbinas de gas de potencia superior a 5000 kW.	100	84118200	de potencia superior a 5.000 kw	100
8411910000	Partes de turborreactores o de turbopropulsores.	100	84119100	de turborreactores o de turbopropulsores	100
8411990000	Partes de las demás turbinas de gas.	100	84119900	las demás	100
8412100000	Propulsores a reacción, excepto los turborreactores.	100	84121000	Propulsores a reacción, excepto los turborreactores.	100
8412210000	Motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (cilindros).	100	84122100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	100
8412290000	Los demás motores hidráulicos.	100	84122900	Los demás	100
8412310000	Motores neumáticos con movimiento rectilíneo (cilindros).	100	84123100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	100
8412390000	Los demás motores neumáticos.	100	84123900	Los demás motores neumáticos	100
8412809000	Los demás motores y máquinas motrices.	100	84128090	Los demás	100
8412900000	Partes de los demás motores y máquinas motrices	100	84129090	las demás	100
			84129010	De motores de aviación	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REGISTRA EN LOS ARCHIVOS

INVENTARIO DE DOCUMENTOS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8413110000	Bombas para líquidos, con dispositivo medidor o concebidas para llevarlo, para distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes.	100	84131100	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes	100
8413190000	Las demás bombas para líquidos, con dispositivo medidor incorporado o concebidas para llevarlo.	100	84131900	Las demás	100
8413200000	Bombas para líquidos, manuales, excepto las de las subpartidas 84.13.11 u 84.13.19.	100	84132000	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19	100
8413302000	Las demás bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión, de inyección	100	84133020	Las demás, de inyección	100
8413309100	Las demás bombas de carburante, para motores de encendido por chispa o compresión.	100	84133091	De carburante	100
8413309200	Las demás bombas de aceite, para motores de encendido por chispa o compresión.	100	84133092	De aceite	100
8413309900	Las demás bombas de refrigerante, para motores de encendido por chispa o por compresión.	100	84133099	Las demás	100
8413500000	Las demás bombas para líquidos volumétricas alternativas.	100	84135000	Las demás bombas volumétricas alternativas	100
8413601000	Las demás bombas para líquidos volumétricas rotativas, de doble tornillo helicoidal, de flujo axial.	100	84136010	Bombas de doble tornillo helicoidal, de flujo axial	100
8413609000	Las demás bombas para líquidos volumétricas rotativas.	100	84136090	Las demás	100
8413701100	Las demás bombas para líquidos centrifugas, monocelulares, con diámetro de salida inferior o igual a 100 mm.	100	84137011	Con diámetro de salida inferior o igual a 100 mm	100
8413701900	Las demás bombas para líquidos centrifugas monocelulares.	100	84137019	Las demás	100
8413702100	Las demás bombas centrifugas para líquidos, multicelulares, con diámetro de salida inferior o igual a 300 mm.	100	84137021	Con diámetro de salida inferior o igual a 300 mm	100
8413702900	Las demás bombas para líquidos centrifugas, multicelulares	100	84137029	Las demás	100
8413811000	Las demás bombas para líquidos, de inyección.	100	84138110	De inyección	100
8413819000	Las demás bombas para líquidos.	100	84138190	Las demás	100
8413820000	Elevadores de líquidos.	100	84138200	Elevadores de líquidos	100
8413911000	Partes de bombas para distribución o venta de carburante.	100	84139110	Para distribución o venta de carburante	100
8413913000	Partes de bombas para carburante, aceite o refrigerante de los demás motores.	100	84139130	Para carburante, aceite o refrigerante de los demás motores	100
8413919000	Partes de las demás bombas para líquidos.	100	84139190	Las demás	100
8413920000	Partes de elevadores de líquidos.	100	84139200	De elevadores de líquidos	100
8414100000	Bombas de vacío.	100	84141000	Bombas de vacío	100
8414200000	Bombas de aire, de mano o pedal.	100	84142000	Bombas de aire, de mano o pedal	100
8414304000	Compresores de los tipos utilizados en los equipos frigoríficos, para vehículos destinados al transporte de mercancías.	100	84143040	Para vehículos destinados al transporte de mercancías	100
8414309100	Compresores de los tipos utilizados en los equipos frigoríficos, herméticos o semiherméticos, de potencia inferior o igual a 0,37 kW (1/2 HP).	100	84143091	Herméticos o semiherméticos, de potencia inferior o igual a 0,37 kW (1/2 HP)	100
8414309200	Compresores de los tipos utilizados en los equipos frigoríficos, de potencia superior a 0,37 kW (1/2 HP)	100	84143092	Herméticos o semiherméticos, de potencia superior a 0,37 kW (1/2 HP)	100
8414309900	Los demás compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.	100	84143099	Los demás	100
8414401000	Compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas, de potencia inferior a 30 kW (40 HP).	100	84144010	De potencia inferior a 30 kW (40 HP)	100
8414409000	Los demás compresores de aire, montados en chasis remolcable con ruedas.	100	84144090	Los demás	100
8414510000	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W.	100	84145100	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	100
8414590000	Los demás ventiladores.	100	84145900	Los demás	100
8414600000	Campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro, en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	100	84146000	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	100
8414801000	Los demás compresores para vehículos automóviles.	100	84148010	Compresores para vehículos automóviles	100

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8414802100	Los demás compresores, de potencia inferior a 30 kW (40 HP).	100	84148021	De potencia inferior a 30 kW (40 HP)	100
8414802290	Los demás compresores de potencia superior o igual a 30 kW (40 HP) e inferior a 262.5 kW (352 HP).	100	84148022	De potencia superior o igual a 30 kW (40 HP) e inferior a 262.5 kW (352 HP).	100
8414802390	Los demás compresores de potencia superior o igual a 262.5 kW (352 HP)	100	84148023	De potencia superior o igual a 262.5 kW (352 HP)	100
8414809000	Los demás compresores de aire u otros gases.	100	84148090	Los demás	100
8414901000	Partes de compresores.	100	84149010	De compresores	100
8414909000	Partes de bombas de aire o de vacío, ventiladores y campanas aspirantes.	100	84149090	Las demás	100
8415101000	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, de pared o para ventanas formando un solo cuerpo del tipo de sistema de elementos separados ("split-system"), con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30000 BTU/hora.	100	84151010	Con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora	100
8415109000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, de pared o para ventanas formando un solo cuerpo del tipo de sistema de elementos separados ("split-system")	100	84151090	Los demás	100
8415200000	Máquinas y aparatos para acondicionamiento del aire, de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	100	84152000	De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	100
8415811000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento del aire, con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30000 BTU/hora y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles).	100	84158110	con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 btu/hora	100
8415819000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento del aire, con equipo de enfriamiento superior a 30000 BTU/hora y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles).	100	84158190	Los demás	100
8415822000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30000 BTU/hora.	100	84158220	Inferior o igual a 30.000 BTU/hora	100
8415823000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, con equipo de enfriamiento superior a 30.000 BTU/hora pero inferior o igual a 240.000 BTU/hora.	100	84158230	Superior a 30.000 BTU/hora pero inferior o igual a 240.000 BTU/hora	100
8415824000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, con equipo de enfriamiento superior a 240.000 BTU/hora.	100	84158240	Superior a 240.000 BTU/hora	100
8415831000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, sin equipo de enfriamiento, inferior o igual a 30.000 BTU/hora.	100	84158300	Sin equipo de enfriamiento	100
8415900000	Partes de máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire.	100	84159000	Partes	100
8416100000	Quemadores de combustibles líquidos, para la alimentación de hogares.	100	84161000	Quemadores de combustibles líquidos	100
8416201000	Quemadores de combustibles sólidos pulverizados, para la alimentación de hogares.	100	84162010	Quemadores de combustibles sólidos pulverizados	100
8416202000	Quemadores de gases, para la alimentación de hogares.	100	84162020	Quemadores de gases	100
8416203000	Quemadores mixtos, para la alimentación de hogares.	100	84162030	Quemadores mixtos	100
8416900000	Partes de quemadores para la alimentación de hogares o de alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y de los demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares.	100	84169000	Partes	100
8417100000	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales, que no sean eléctricos.	100	84171000	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales	100
8417209000	Los demás hornos de panadería, pastelería o galletería, que no sean eléctricos	100	84172000	Hornos de panadería, pastelería o galletería	100
8417809000	Los demás hornos industriales, incluidos los incineradores, que no sean eléctricos	100	84178090	Los demás	100
8417900000	Partes de hornos industriales o de laboratorio, incluidos los incineradores, que no sean eléctricos.	100	84179000	Partes	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS

MINISTERIO DE LA SALUD

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8418102000	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, de volumen mayor o igual a 184 litros, pero inferior a 269 litros, aunque no sean eléctricos.	100	84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas	100
8418103000	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, de volumen mayor o igual a 269 litros, pero inferior a 382 litros, aunque no sean eléctricos.	100	84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas	100
8418109000	Las demás combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, aunque no sean eléctricos.	100	84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas	100
8418211000	Refrigeradores domésticos de compresión, de volumen inferior a 184 litros.	100	84182100	De compresión	100
8418212000	Refrigeradores domésticos de compresión, de volumen mayor o igual a 184 litros, pero inferior a 269 litros.	100	84182100	De compresión	100
8418213000	Refrigeradores domésticos de compresión, de volumen mayor o igual a 269 litros, pero inferior a 382 litros.	100	84182100	De compresión	100
8418291000	Refrigeradores domésticos, de absorción, eléctricos.	100	84182200	De absorción, eléctricos	100
8418299000	Los demás refrigeradores domésticos, aunque no sean eléctricos.	100	84182900	Los demás	100
8418300000	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l.	100	84183000	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l.	100
8418400000	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l.	100	84184000	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l.	100
8418500000	Los demás armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y muebles similares para la producción de frío.	100	84185000	Los demás armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y muebles similares para producción de frío	100
8418610000	Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15	100	84186100	Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor	100
8418691110	Los demás grupos frigoríficos, de compresión, de rendimiento superior de 1000 kg/hora.	100	84186911	De compresión	100
8418691200	Los demás grupos frigoríficos, de absorción.	100	84186912	De absorción	100
8418699100	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la fabricación de hielo.	100	84186991	Para la fabricación de hielo	100
8418699200	Fuentes de agua.	100	84186992	Fuentes de agua	100
8418699300	Cámaras o túneles desarmables o de paneles, con equipo para la producción de frío	100	84186993	Cámaras o túneles desarmables o de paneles, con equipo para la producción de frío	100
8418699400	Unidades de refrigeración para vehículos de transporte de mercancías.	100	84186999	Los demás	100
8418699900	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto los acondicionadores de aire de la partida 84.15	100	84186999	Los demás	100
8418910000	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío.	100	84189100	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	100
8418991000	Evaporadores de placas.	100	84189910	Evaporadores de placas	100
8418999020	Evaporadores de aletas	100	84189990	Las demás	100
8418999090	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos y partes de bombas de calor	100	84189910	Evaporadores de placas	100
8419110000	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo, de gas.	100	84191100	De calentamiento instantáneo, de gas	100
8419199000	Los demás calentadores de agua de acumulación, excepto los eléctricos.	100	84191990	Los demás	100
8419200000	Esterilizadores médico, quirúrgicos o de laboratorio.	100	84192000	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	100
8419310000	Secadores para productos agrícolas, mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura.	100	84193100	Para productos agrícolas	100
8419392000	Los demás secadores por pulverización, mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura.	100	84193920	Por pulverización	100
8419399900	Los demás aparatos secadores, mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, excepto los domésticos.	100	84193990	Los demás	100
8419400000	Aparatos de destilación o de rectificación.	100	84194000	Aparatos de destilación o rectificación	100
8419501000	Intercambiadores de calor, pasteurizadores.	100	84195010	Pasteurizadores	100
8419509000	Los demás intercambiadores de calor.	100	84195090	Los demás	100
8419600000	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases.	100	84196000	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	100
8419810000	Los demás aparatos y dispositivos para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos.	100	84198100	Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos	100

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8419891000	Autoclaves.	100	84198910	Autoclaves	100
8419899190	Los demás aparatos y dispositivos de evaporación.	100	84198991	De evaporación	100
8419899200	Los demás aparatos y dispositivos de torrefacción.	100	84198992	De torrefacción	100
8419899300	Los demás aparatos y dispositivos de esterilización.	100	84198993	De esterilización	100
8419899910	Reactores industriales de polimerización, para proceso continuo.	100	84198999	Los demás	100
8419899990	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14) para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura.	100	84198999	Los demás	100
8419901000	Partes de calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación.	100	84199010	De calentadores de agua	100
8419909000	Las demás partes de aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura.	100	84199090	Las demás	100
8420109000	Las demás calandrias y laminadores, excepto para metal o vidrio.	100	84201090	las demás	100
8420910000	Cilindros para calandrias y laminadoras.	100	84209100	Cilindros	100
8421120000	Secadoras de ropa, incluidas las secadoras centrifugas.	100	84211200	Secadoras de ropa	100
8421191000	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrifugas, de laboratorio.	100	84211910	De laboratorio	100
8421199000	Las demás centrifugadoras, incluidas las secadoras centrifugas.	100	84211990	Las demás	100
8421211000	Aparatos para filtrar o depurar agua, domésticos.	100	84212110	Domésticos	100
8421219000	Los demás aparatos para filtrar o depurar agua.	100	84212190	Los demás	100
8421220000	Aparatos para filtrar o depurar las demás bebidas.	100	84212200	Para filtrar o depurar las demás bebidas	100
8421230000	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o por compresión.	100	84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	100
8421291000	los demás filtros prensa, para filtrar o depurar líquidos.	100	84212910	Filtros prensa	100
8421292000	los demás filtros magnéticos y electromagnéticos, para filtrar o depurar líquidos.	100	84212920	Filtros magnéticos y electromagnéticos	100
8421293000	Filtros para filtrar o depurar líquidos, concebidos exclusiva o principalmente para equipar aparatos médicos de la partida 90.18.	100	84212930	Filtros concebidos exclusiva o principalmente para equipar aparatos médicos de la partida 90.18	100
8421294000	Filtros tubulares de rejilla para pozos de extracción.	100	84212940	filtros tubulares de rejilla para pozos de extracción	100
8421299000	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos.	100	84212990	Los demás	100
8421310000	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	100	84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	100
8421391000	Depuradores llamados ciclones, para filtrar o depurar gases.	100	84213910	Depuradores llamados ciclones	100
8421392000	Filtros electrostáticos de aire u otros gases.	100	84213920	Filtros electrostáticos de aire u otros gases.	100
8421399000	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	100	84213990	Los demás	100
8421910000	Partes de centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrifugas.	100	84219100	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrifugas	100
8421991000	Elementos filtrantes para filtros de motores.	100	84219910	Elementos filtrantes para filtros de motores	100
8421999000	Las demás partes, para aparatos de filtrar o depurar líquidos o gases.	100	84219990	Los demás	100
8422110000	Máquinas para lavar vajilla, de tipo doméstico.	100	84221100	De tipo doméstico	100
8422190000	Las demás máquinas para lavar vajilla.	100	84221900	Las demás	100
8422200000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes.	100	84222000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes	100
8422301000	Máquinas de llenado vertical con rendimiento inferior o igual a 40 unidades por minuto, para llenar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes.	100	84223010	Máquinas de llenado vertical con rendimiento inferior o igual a 40 unidades por minuto	100
8422309010	Las demás máquinas y aparatos, para etiquetar	100	84223090	Las demás	100
8422309020	Las demás máquinas y aparatos, para envasar líquidos	100	84223090	Las demás	100

ES EL COPIA DEL DOCUMENTO QUE DEPONE EN LOS ARCHIVOS MINISTERIO DE COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8422309090	Las demás máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas para cápsular botellas, tarros, tubos o continentes análogos; máquinas y aparatos para gasear bebida.	100	84223090	Las demás	100
8422401000	Las demás máquinas para envolver mercancías previamente acondicionadas en sus envases.	100	84224010	Máquinas para envolver mercancías previamente acondicionadas en sus envases	100
8422402000	Máquinas para empaquetar al vacío.	100	84224020	Máquinas para empaquetar al vacío	100
8422403000	Las demás máquinas para empaquetar cigarrillos.	100	84224090	Las demás	100
8422409010	Máquinas para envolver o empaquetar confites y chocolates.	100	84224090	Las demás	100
8422409090	Las demás máquinas y aparatos para empaquetar mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	100	84224090	Las demás	100
8422900000	Partes de máquinas para lavar vajilla, para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; partes de máquinas para cápsular botellas, tarros, tubos o continentes análogos; partes de máquinas y aparatos para gasear bebida.	100	84229000	Partes	100
8423100000	Aparatos e instrumentos para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas.	100	84231000	Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	100
8423200000	Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador.	100	84232000	Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador	100
8423301000	Dosificadoras de cemento, asfalto o materias similares.	100	84233010	dosificadoras de cemento, asfalto o materias similares	100
8423309000	Las demás básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva.	100	84233090	Las demás	100
8423810000	Los demás aparatos e instrumentos de pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg, incluidas la básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg.	100	84238100	Con capacidad inferior o igual a 30 kg	100
8423829000	Los demás aparatos e instrumentos de pesar, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5000 kg, incluidas la básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas.	100	84238290	Los demás	100
8423891000	Los demás aparatos de pesar vehículos.	100	84238910	De pesar vehículos	100
8423899000	Los demás aparatos e instrumentos de pesar, incluidas la básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg.	100	84238990	Los demás	100
8423900000	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar.	100	84239000	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar	100
8424100000	Extintores, incluso cargados.	100	8424100010	Cargados con sustancias a base de derivados halógenados de los hidrocarburos acíclicos con dos o más halógenos diferentes, o por mezclas que contengan estos productos	100
8424200000	Pistolas aerográficas y aparatos similares.	100	84242000	Pistolas aerográficas y aparatos similares	100
8424300000	Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares.	100	84243000	Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares	100
8424812000	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo, portátiles, para agricultura u horticultura, de peso inferior a 20 kg.	100	84248120	Aparatos portátiles de peso inferior a 20 kg	100
8424813100	Sistemas de riego, para la agricultura o la horticultura, por goteo o aspersión.	100	84248130	Sistemas de riego	100
8424813900	Los demás sistemas de riego, para la agricultura o la horticultura.	100	84248130	Sistemas de riego	100
8424819000	Los demás aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo, para agricultura u horticultura.	100	84248190	Los demás	100
8424890010	Equipo de pintura para madera.	100	84248900	Los demás	100
8424890090	Los demás aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo.	100	84248900	Los demás	100

MINISTERIO DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO  
DOCUMENTOS ARCHIVADOS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8424901000	Aspersores y goteros, para sistemas de riego	100	84248900	Los demás	100
8424909000	Partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; partes para extintores; partes para pistolas aerográficas y aparatos similares; partes para máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares	100	84249000	Partes	100
8425110000	Polipastos, con motor eléctrico.	100	84251100	Con motor eléctrico	100
8425190000	Los demás polipastos.	100	84251900	Los demás	100
8425319000	Los demás tornos, con motor eléctrico; Los demás cabrestantes, con motor eléctrico.	100	84253100	Con motor eléctrico	100
8425399000	Los demás tornos, excepto con motor eléctrico; Los demás cabrestantes, excepto con motor eléctrico	100	84253900	Los demás	100
8425410000	Gatos elevadores fijos para vehículos automóviles, de los tipos utilizados en talleres.	100	84254100	Elevadores fijo para vehículos automóviles, de los tipos utilizados en talleres	100
8425422000	Los demás gatos hidráulicos portátiles para vehículos automóviles.	100	84254220	Portátiles para vehículos automóviles	100
8425429000	Los demás gatos hidráulicos.	100	84254290	Los demás	100
8425491000	Los demás gatos portátiles para vehículos automóviles.	100	84254910	Portátiles para vehículos automóviles	100
8425499000	Los demás gatos	100	84254990	Los demás	100
8426110000	Puentes (incluidas las vigas) rodantes, sobre soporte fijo.	100	84261100	Puentes (incluidas las vigas) rodantes, sobre soporte fijo	100
8426190000	Los demás puentes (incluidas las vigas) rodantes, puentes y puentes grúa	100	84261900	Los demás	100
8426200000	Grúas de torre.	100	84262000	grúas de torre	100
8426300000	Grúas de pórtico.	100	84263000	Grúas de pórtico.	100
8426419000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados, sobre neumáticos.	100	84264190	Las demás	100
8426490000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados.	100	84264900	los demás	100
8426910000	Las demás máquinas y aparatos de elevación, concebidas para montarlas sobre vehículos de carretera.	100	84269100	Concebidos para montarlas sobre vehículos de carretera	100
8426991000	Cables aéreos ("blondines").	100	84269910	Cables aéreos ("blondines").	100
8426999000	Las demás máquinas y aparatos.	100	84269990	los demás	100
8427100000	Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico, apiladoras o de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.	100	84271000	Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico	100
8427200000	Las demás carretillas autopropulsadas, apiladoras o de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.	100	84272000	Las demás carretillas autopropulsadas	100
8427900000	Las demás carretillas apiladoras y las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.	100	84279000	Las demás carretillas	100
8428101000	Ascensores sin cabina ni contrapeso.	100	84281010	Ascensores sin cabina ni contrapeso	100
8428109000	Los demás ascensores y montacargas.	100	84281090	Los demás	100
8428200000	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos.	100	84282000	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos	100
8428320000	Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías, de cangilones.	100	84283200	Los demás, de cangilones	100
8428330000	Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías, de banda o correa.	100	84283300	Los demás, de banda o correa	100
8428390000	Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías.	100	84283900	Los demás	100
8428901000	Empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores, de vagones, de vagonetas, etc. e instalaciones similares para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles)	100	84285000	Empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores, de vagones, de vagonetas, etc. e instalaciones similares para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles)	100
8428909010	Sistema totalmente automatizado para la manipulación de valores	100	84289000	Las demás máquinas y aparatos	100
8428909090	Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación.	100	84289000	Las demás máquinas y aparatos	100
8429110000	Topadoras frontales ("bulldozers") y topadoras angulares ("angledozers"), de orugas, autopropulsadas.	100	84291100	De orugas	100
8429190000	Las demás topadoras ("bulldozers") y topadoras angulares ("angledozers"), autopropulsadas.	100	84291900	Las demás	100
8429200000	Niveladoras, autopropulsadas.	100	84292000	Niveladoras	100
8429300000	Traillas ("scrapers"), autopropulsadas.	100	84293000	Traillas («scrapers»)	100

COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS



Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8429400000	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas.	100	84294000	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	100
8429510000	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal, autopropulsadas.	100	84295100	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	100
8429520000	Máquinas cuya superestructura pueda girar 360 grados, autopropulsadas.	100	84295200	máquinas cuya superestructura pueda girar 360°	100
8429590000	Las demás palas mecánicas y excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, autopropulsadas.	100	84295900	Las demás	100
8430200000	Máquinas quitanieves.	100	84302000	Máquinas quitanieves.	100
8430310000	Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías, autopropulsadas.	100	84303100	autopropulsadas	100
8430390000	Las demás cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías.	100	84303900	Las demás cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías	100
8430410000	Las demás máquinas de sondeo o de perforación, autopropulsadas.	100	84304100	Autopropulsadas	100
8430490000	Las demás máquinas de sondeo o de perforación.	100	84304900	Las demás	100
8430611000	Rodillos apisonadores, sin propulsión.	100	84306110	Rodillos apisonadores	100
8430619000	Las demás máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar), sin propulsión.	100	84306190	los demás	100
8430699000	Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, trillar ("scraping"), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales, sin propulsión.	100	84306990	los demás	100
8431101000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a polipastos, tornos y cabrestantes de la partida 84.25.	100	84311000	De máquinas o aparatos de la partida 84.25	100
8431109000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las demás máquinas o aparatos de la partida 84.25.	100	84311000	De máquinas o aparatos de la partida 84.25	100
8431200000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de la partida 84.27.	100	84312000	De máquinas o aparatos de la partida 84.27	100
8431310000	Partes identificables como destinadas exclusiva o principalmente a ascensores, montacargas o escaleras mecánicas de la partida 84.28.	100	84313100	De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	100
8431390000	Las demás partes de máquinas o aparatos de la partida 84.28.	100	84313900	Las demás	100
8431410000	Cangiliones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas, de máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 u 84.30	100	84314100	Cangiliones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	100
8431420000	Hojas de topadoras frontales ("bulldozers") o de topadoras angulares ("angledozers").	100	84314200	Hojas de topadoras frontales («bulldozers») o de topadoras angulares («angledozers»)	100
8431431000	Balancines de máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 84.30.41 u 84.30.49.	100	84314310	balancines	100
8431439000	Las demás partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación, de las subpartidas 84.30.41 y 84.30.49.	100	84314390	Los demás	100
8431490000	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de la partida 84.25 a 84.30 no incluidos antes.	100	84314900	Las demás	100
8432100000	Arados.	100	84321000	Arados	100
8432210000	Gradas (rastras) de discos, para la preparación o el trabajo del suelo, o para el cultivo.	100	84322100	Gradas (rastras) de discos	100
8432291000	Las demás gradas (rastras), escarificadores y extirpadores, para la preparación o el trabajo del suelo, o para el cultivo.	100	84322910	Las demás gradas (rastras), escarificadores y extirpadores	100
8432292000	Cultivadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras.	100	84322920	Cultivadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras	100
8432300000	Sembradoras, plantadoras y transplantadoras.	100	84323000	Sembradoras, plantadoras y transplantadoras	100
8432400000	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos.	100	84324000	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos	100
8432800000	Las demás máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo.	100	84328000	Las demás máquinas, aparatos y artefactos	100
8432901000	Rejas y discos para máquinas y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo.	100	84329010	Rejas y discos	100

EN EL CENTRO SUBSISTEMAS  
DOCUMENTO SUBSISTEMAS  
EN LOS ARCHIVOS

MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8432909000	Las demás partes para máquinas y artefactos agrícolas, hortícolas y silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo.	100	84329090	Las demás	100
8433119000	Las demás cortadoras de césped con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal.	100	84331190	Las demás	100
8433199000	Las demás cortadoras de césped.	100	84331990	Las demás	100
8433200000	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor.	100	84332000	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	100
8433300000	Las demás máquinas y aparatos para henificar.	100	84333000	Las demás máquinas y aparatos para henificar.	100
8433400000	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras.	100	84334000	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras	100
8433510000	Cosechadoras-trilladoras.	100	84335100	Cosechadoras-trilladoras	100
8433520000	Las demás máquinas y aparatos para trillar.	100	84335200	Las demás máquinas y aparatos de trillar	100
8433530000	Máquinas de cosechar raíces o tubérculos.	100	84335300	Máquinas de cosechar raíces o tubérculos	100
8433591000	Las demás máquinas y aparatos de cosechar.	100	84335910	De cosechar	100
8433592000	Desgranadoras de maíz	100	84335920	Desgranadoras de maíz	100
8433599000	Las demás máquinas y aparatos de cosechar o de trillar.	100	84335990	los demás	100
8433609000	Las demás máquinas para la limpieza o clasificación de huevos, frutas o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.	100	84336090	Las demás	100
8433901000	Partes de cortadoras de césped.	100	84339010	De cortadoras de césped	100
8433909000	Las demás partes de máquinas y aparatos para cosechar o trillar, guadañadoras, partes de guadañadoras, partes de máquinas para la limpieza o clasificación de huevos, frutas o demás productos agrícolas.	100	84339090	Las demás	100
8434100000	Máquinas para ordeñar.	100	84341000	Máquinas de ordeñar	100
8434200000	Máquinas y aparatos para la industria lechera.	100	84342000	Máquinas y aparatos para la industria lechera	100
8434909000	Las demás partes de máquinas y aparatos de la industria lechera.	100	84349000	Parte	100
8435100000	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutas o bebidas similares.	100	84351000	Máquinas y aparatos	100
8436100000	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales.	100	84361000	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	100
8436210000	Incubadoras y criadoras para la avicultura.	100	84362100	Incubadoras y criadoras	100
8436291000	Comederos y bebederos automáticos, para la avicultura	100	84362900	Los demás	100
8436292000	Batería automática de puesta y recolección de huevos	100	84362900	Los demás	100
8436299000	Las demás máquinas y aparatos para la avicultura.	100	84362900	Los demás	100
8436801000	Las demás máquinas y aparatos, trituradoras y mezcladoras de abonos.	100	84368010	Trituradoras y mezcladoras de abonos	100
8436809000	Las demás máquinas y aparatos, para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados.	100	84368090	Los demás	100
8436910000	Partes de máquinas y aparatos para la avicultura.	100	84369100	De máquinas o aparatos para la avicultura	100
8436990000	Las demás partes máquinas y aparatos, para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura.	100	84369900	Las demás	100
8437101100	Máquinas clasificadoras de café por color.	100	84371010	Clasificadoras de café	100
8437101900	Las demás máquinas clasificadoras de café.	100	84371010	Clasificadoras de café	100
8437109000	Las demás máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vainas secas	100	84371090	Las demás	100
8437801100	Las demás máquinas y aparatos para la molienda de los cereales, excepto los de tipo rural.	100	84378011	De cereales	100
8437801900	Las demás máquinas y aparatos para la molienda de hortalizas de vaina secas, excepto las de tipo rural.	100	84378019	Las demás	100
8437809100	Las demás máquinas y aparatos para tratamiento de arroz, excepto las de tipo rural	100	84378091	Para tratamiento de arroz	100
8437809300	Las demás máquinas y aparatos para pulir granos	100	84378099	Los demás	100
8437809900	Las demás máquinas y aparatos para el tratamiento de los demás cereales u hortalizas de vaina secas, excepto las de tipo rural.	100	84378099	Los demás	100

ESTRUCURADO DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8437900000	Partes de máquina para la limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas; partes de máquinas y aparatos para la molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vaina secas, excepto las de tipo rural.	100	84379000	Partes	100
8438101000	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería o galletería.	100	84381010	Para panadería, pastelería o galletería	100
8438201000	Máquinas y aparatos para confitería.	100	84382010	Para confitería	100
8438202000	Máquinas y aparatos para la elaboración del cacao o fabricación de chocolate.	100	84382020	Para la elaboración del cacao o fabricación de chocolate	100
8438300000	Máquinas y aparatos para la industria azucarera.	100	84383000	Máquinas y aparatos para la industria azucarera	100
8438501000	Máquinas y aparatos para procesamiento automático de aves.	100	84385000	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	100
8438509000	Las demás máquinas y aparatos para la preparación de la carne.	100	84385000	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	100
8438600000	Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas.	100	84386000	Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas	100
8438801000	Descascarilladoras y despulpadoras de café.	100	84388010	Descascarilladoras y despulpadoras de café	100
8438802000	Máquinas y aparatos para la preparación de pescado o de crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	100	84388020	máquinas y aparatos para la preparación de pescado o de crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	100
8438809000	Las demás máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte del capítulo 84, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	100	84388090	Las demás	100
8438900000	Partes de máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte del capítulo 84, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	100	84389000	Partes	100
8439100000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas.	100	84391000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	100
8439200000	Máquinas y aparatos para fabricación de papel o cartón.	100	84392000	Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón	100
8439300000	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón.	100	84393000	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	100
8439990000	Partes de máquinas y aparatos para la fabricación o acabado de papel o cartón	100	84399900	Las demás	100
8440100000	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidas las máquinas para coser pliegos.	100	84401000	Máquinas y aparatos	100
8440900000	Partes de máquinas y aparatos para encuadernación.	100	84409000	Partes	100
8441100000	Cortadoras de cualquier tipo, para el trabajo de la pasta de papel, del papel o del cartón.	100	84411000	Cortadoras	100
8441200000	Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres.	100	84412000	Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	100
8441300000	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado.	100	84413000	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado	100
8441400000	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o de cartón.	100	84414000	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	100
8441800000	Las demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o del cartón.	100	84418000	Las demás máquinas y aparatos	100
8441900000	Partes de máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o del cartón.	100	84419000	Partes	100
8442301000	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico.	100	84421000	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico	100
8442309000	Las demás máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramientas de las partidas 84.56 a 84.65) para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores.	100	84423000	las demás máquinas, aparatos y material	100
8442400000	Partes de máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramientas de las partidas 84.56 a 84.65) para fundir o componer caracteres o para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores.	100	84424000	Partes de máquinas, aparatos y material	100

ESTÁ EL CUMPLIR  
DOCUMENTO QUE PERTENECE  
EN LOS ARCHIVOS  
MINISTERIO DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8442509000	Clises, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos).	100	84425090	Los demás	100
8443110000	Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentadas con bobinas.	100	84431100	Alimentados con bobinas	100
8443120000	Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas en las que un lado sea inferior o igual a 22 cm y el otro sea inferior o igual a 36 cm, medidas sin plegar	100	84431200	Alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm (offset de oficina)	100
8443130000	Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset.	100	84431900	Los demás	100
8443140000	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	100	84432100	Alimentados con bobinas	100
8443150000	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	100	84432900	Las demás máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, excepto las máquinas y aparatos, flexográficos	100
8443160000	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	100	84433000	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	100
8443170000	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	100	84434000	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	100
8443191000	Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42, de estampar	100	84435910	De estampar	100
8443199000	Los demás máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42	100	84435990	Los demás	100
8443310000	Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	100	84716010	impresoras	100
			90091100	por procedimiento directo (reproducción directa del original)	100
			90091200	por procedimiento indirecto (reproducción del original mediante soporte intermedio)	100
			84435100	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	100
			85172100	Telefax	100
8443322000	Telefax aptos para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	100	85172100	Telefax	100
8443329000	Las demás máquinas impresoras, copiatoras y de fax, incluso combinadas entre sí, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	100	85172100	Telefax	100
8443321100	Impresoras aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red, del tipo de las utilizadas para impresión sobre discos compactos	100	84435100	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	100
			85172100	Telefax	100
8443321900	Las demás impresoras aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	100	84435100	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	100
			85172100	Telefax	100
8443391000	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	100	84435100	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	100
8443399000	Las demás máquinas impresoras, copiatoras y de fax, incluso combinadas entre sí	100	90092100	por sistema óptico	100
			84435100	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	100
8443910000	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42	100	84439000	partes	100
			84436000	Máquinas auxiliares	100
8443990000	Partes y accesorios de las demás máquinas impresoras, copiatoras y de fax, incluso combinadas entre sí.	100	90099900	los demás	100
			84436000	Máquinas auxiliares	100
			84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas nos 84-89 a 84.73	100

COPIA DEL DOCUMENTO QUE REGISTRA EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO INTERIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8444000000	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial.	100	84440000	MAQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.	100
8445191000	Máquinas desmotadoras de algodón.	100	84451910	Máquinas desmotadoras de algodón.	100
8445199000	Las demás máquinas para la preparación de materia textil.	100	84451990	Las demás	100
8445200000	Máquinas para hilar materia textil.	100	84452000	Máquinas para hilar materia textil	100
8445400000	Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil.	100	84454000	Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	100
8445900000	Máquinas para la preparación de hilados textiles para su utilización en las máquinas de las partidas 84.46 u 84.47.	100	84459000	Las demás máquinas para la preparación de materia textil, máquinas para hilar	100
8446210000	Telares de motor, para tejidos de anchura superior a 30 cm., de lanzadera.	100	84462100	De motor	100
8446300000	Telares para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera.	100	84463000	Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera	100
8447110000	Máquinas circulares de tricotar, con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm.	100	84471100	con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	100
8447120000	Máquinas circulares de tricotar, con cilindro de diámetro superior a 165 mm.	100	84471200	Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	100
8447202000	Los demás máquinas rectilíneas de tricotar.	100	84472020	Las demás máquinas rectilíneas de tricotar	100
8447203000	Máquinas de coser por cadeneta.	100	84472030	Máquinas de coser por cadeneta	100
8447900000	Las demás máquinas de tricotar, entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, de pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones.	100	84479000	Las demás	100
8448190000	Las demás máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47.	100	84481900	Los demás	100
8448200000	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares.	100	84482000	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	100
8448490000	Las demás partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares.	100	84484100	Lanzaderas	100
			84484900	Los demás partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares.	100
8448590000	Las demás partes y accesorios de las máquinas y aparatos de la partida 84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares.	100	84485900	Los demás	100
8450110000	Máquinas para lavar ropa, totalmente automáticas, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10kg.	100	84501100	Máquinas totalmente automáticas	100
8450120000	Las demás máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg, con secadora centrífuga incorporada.	100	84501200	Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	100
8450190000	Las demás máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg.	100	84501900	LAS DEMAS MAQUINAS DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG.	Ver Apéndice B
8450200000	Máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresada en peso neto de ropa seca, superior a 10 Kg, incluso con dispositivo de secado.	100	84502000	Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	100
8450900000	Partes de las máquinas para lavar ropa de la partida 84.50.	100	84509000	Partes	100
8451100000	Máquinas para limpieza en seco, de los hilados, telas o manufacturas textiles.	100	84511000	Máquinas para limpieza en seco	100
8451210000	Máquinas para secar hilados, telas o manufacturas textiles, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg.	100	84512100	De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	100
8451290000	Las demás máquinas para secar hilados, telas o manufacturas textiles.	100	84512900	Las demás	100
8451300000	Máquinas y prensas para planchar (incluidas las prensas para fijar) hilados, telas o manufacturas textiles.	100	84513000	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	100
8451401000	Máquinas para lavar hilados, telas o manufacturas textiles (excepto las máquinas de la partida 84.50).	100	84514010	Para lavar	100
8451409000	Máquinas para blanquear o teñir hilados, telas o manufacturas textiles.	100	84514090	Las demás	100
8451500000	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas.	100	84515000	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	100

DOCUMENTO AUTÉNTICO  
EN LOS ARCHIVOS  
MINISTERIO DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8451800000	Las demás máquinas y aparatos para limpiar, escurrir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo.	100	84518000	Las demás máquinas y aparatos	100
8451900000	Partes de máquinas y aparatos para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y de máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo; partes de máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	100	84519000	Partes	100
8452101000	Cabezas de máquinas de coser domésticas.	100	84521010	Cabezas de máquinas	100
8452102000	Máquinas de coser domésticas.	100	84521020	Máquinas	100
8452210000	Las demás máquinas de coser, unidades automáticas, excepto domésticas.	100	84522100	Unidades automáticas	100
8452290000	Las demás máquinas de coser (excepto las de coser pliegos de la partida 84.40).	100	84522900	Las demás	100
8452300000	Agujas para máquinas de coser.	100	84523000	Agujas para máquinas de coser	100
8452901000	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes.	100	84524000	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	100
8452909000	Las demás partes para máquinas de coser.	100	84529000	Las demás partes para máquinas de coser	100
8453100000	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel, excepto las máquinas de coser.	100	84531000	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel	100
8453200000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado, excepto las máquinas de coser.	100	84532000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	100
8453800000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de las demás manufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de coser.	100	84538000	Las demás máquinas y aparatos	100
8453900000	Partes de las máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel, excepto las partes de las máquinas de coser.	100	84539000	Partes	100
8454100000	Convertidores para metalurgia, acerías o fundiciones.	100	84541000	Convertidores	100
8454300000	Máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones.	100	84543000	Máquinas de colar (moldear)	100
8454900000	Partes de convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones.	100	84549000	Partes	100
8455210000	Laminadores para laminar en caliente y combinados para laminar en caliente y en frío.	100	84552100	para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	100
8455220000	Laminadores para laminar en frío.	100	84552200	Para laminar en frío	100
8455300000	Cilindros de laminadores.	100	84553000	Cilindros de laminadores	100
8455900000	Las demás partes de laminadores para metales de la partida 84.55.	100	84559000	Las demás partes	100
8456100000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones.	100	84561000	Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	100
8456300000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen por electroerosión.	100	84563000	Que operen por electroerosión.	100
8456900000	Las demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que trabajen mediante procesos electroquímicos, haces de electrones, haces iónicos o chorro de plasma	100	84569900	Las demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia mediante láser u otros haces de luz o de fotones	100
8457100000	Centros de mecanizado, para trabajar metal.	100	84571000	Centros de mecanizado	100
8457200000	Máquinas de puesto fijo, para trabajar metal.	100	84572000	Máquinas de puesto fijo	100
8457300000	Máquinas de puestos múltiples, para trabajar metal.	100	84573000	Máquinas de puestos múltiples	100
8458111000	Tornos horizontales que trabajen por arranque de metal, de control numérico, paralelos universales.	100	84581110	Paralelos universales	100
8458191000	Los demás tornos horizontales que trabajen por arranque de metal, paralelos universales	100	84581910	Paralelos universales	100
8458192000	Los demás tornos horizontales que trabajen por arranque de metal, de revólver.	100	84581920	De revólver	100
8458199000	Los demás tornos horizontales que trabajen por arranque de metal.	100	84581990	Los demás	100
8458910000	Los demás tornos que trabajen por arranque de metal, de control numérico.	100	84589100	de control numérico	100

COPIA DE  
 EL ARCHIVO  
 MINISTERIO DE COMERCIO  
 EN LOS ARCHIVOS  
 MINISTERIO DE COMERCIO  
 EN LOS ARCHIVOS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8458990000	Los demás tornos que trabajen por arranque de metal.	100	84589900	Los demás	100
8459101000	Unidades de mecanizado de correderas, de taladrar metal por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.	100	84591010	de taladrar	100
8459103000	Unidades de mecanizado de correderas, de fresar metal por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.	100	84591030	de fresar	100
8459104000	Unidades de mecanizado de correderas, de roscar metal por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.	100	84591040	De roscar (incluso aterrajear)	100
8459290000	Las demás máquinas de taladrar metal, por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.	100	84592900	Las demás	100
8459400000	Las demás máquinas escariadoras de metal, por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.	100	84594000	Las demás escariadoras	100
8459510000	Máquinas de fresar metal de consola, por arranque de materia, de control numérico, excepto los tornos de la partida 84.58.	100	84595100	de control numérico	100
8459590000	Las demás máquinas de fresar metal de consola, por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.	100	84595900	Las demás máquinas de fresar de consola	100
8459610000	Las demás máquinas de fresar metal, por arranque de materia, de control numérico, excepto los tornos de la partida 84.58.	100	84596100	De control numérico	100
8459690000	Las demás máquinas de fresar metal, por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.	100	84596900	Las demás	100
8460110000	Máquinas de rectificar superficies planas, de control numérico, en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0.01 mm, para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.	100	84601100	De control numérico	100
8460190000	Las demás máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0.01 mm, para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.	100	84601900	Las demás	100
8460390000	Las demás máquinas de afilar, para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.	100	84603900	Las demás	100
8460400000	Máquinas de lapear (bruñir), para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.	100	84604000	Máquinas de lapear (bruñir)	100
8460901000	Las demás máquinas rectificadoras, para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.	100	84609010	Rectificadoras	100
8460909090	Las demás máquinas desbarbar, amolar, pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.	100	84609090	Las demás	100
8461200000	Máquinas de limar o mortajar, que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	84612000	Máquinas de limar o mortajar	100
8461500000	Máquinas de aserrar o trocear, que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	84615000	Máquinas de aserrar o trocear	100
8461909000	Las demás máquinas herramienta, que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	84619090	Las demás	100
8462101000	Martillos pilón y máquinas de martillar, para trabajar metal.	100	84621010	Martillos pilón y máquinas de martillar	100

MINISTERIO DE COMERCIO  
 INDUSTRIA Y TURISMO  
 DOCUMENTO QUE DEBE SER  
 ARCHIVADO EN LOS ARCHIVOS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8462102100	Prensas de forjar o estampar, para trabajar metal.	100	84621020	Máquinas de forjar o estampar	100
8462102900	Las demás máquinas de forjar o estampar, para trabajar metal.	100	84621020	Máquinas de forjar o estampar	100
8462210000	Máquinas (incluidas las prensas) para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente, de control numérico.	100	84622100	De control numérico	100
8462291000	Las demás prensas para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.	100	84622900	Las demás	100
8462299000	Las demás máquinas (incluidas las prensas) para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.	100	84622900	Las demás	100
8462310000	Máquinas de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente, de control numérico.	100	84623100	De control numérico	100
8462391000	Las demás prensas de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.	100	84623910	Prensas	100
8462399000	Las demás máquinas de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.	100	84623990	Las demás	100
8462491000	Las demás prensas hidráulicas para punzonar o entallar metales, incluso las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.	100	84624910	Prensas	100
8462499000	Las demás máquinas, para punzonar o entallar metales, incluidas las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.	100	84624990	Las demás	100
8462910000	Las demás prensas hidráulicas, para trabajar metales o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.	100	84629100	Prensas hidráulicas	100
8462990000	Las demás prensas, para el trabajo de los metales o de los carburos metálicos no expresadas anteriormente.	100	84629900	Las demás	100
8463101000	Bancos, para metal o cermet, que no trabajen por arranque de materia, de trefilar barras, tubos, perfiles, alambres o similares.	100	84631010	De trefilar	100
8463109000	Los demás bancos, para metal o cermet, que no trabajen por arranque de materia, de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares.	100	84631090	Los demás bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares:	100
8463200000	Máquinas laminadoras de hacer roscas, para trabajar metal o cermet, que no trabajen por arranque de materia.	100	84632000	Máquinas laminadoras de hacer roscas	100
8463300000	Máquinas para trabajar alambres, para trabajar metal o cermet, que no trabajen por arranque de materia.	100	84633000	Máquinas para trabajar alambre	100
8463901000	Remachadoras, para trabajar metal o cermet, que no trabajen por arranque de materia.	100	84639010	Remachadoras	100
8463909000	Las demás máquinas herramienta para trabajar metal o cermet, que no trabajen por arranque de materia.	100	84639090	Las demás	100
8464100000	Máquinas de aserrar para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares o para trabajar el vidrio en frío.	100	84641000	Máquinas de aserrar	100
8464200000	Máquinas de amolar o pulir piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.	100	84642000	Máquinas de amolar o pulir	100
8464900000	Las demás máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.	100	84649000	Las demás	100
8465100010	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del util entre dichas operaciones, para trabajar madera.	100	84651000	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de util entre dichas operaciones	100

ES FOLIO 79 DEL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8465100090	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del útil entre dichas operaciones, para trabajar corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares.	100	84651000	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	100
8465911010	Máquinas de aserrar, de control numérico, para trabajar madera.	100	84659110	De control numérico	100
8465919100	Las demás máquinas de aserrar, circulares, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	100	84659191	Circulares	100
8465919200	Las demás máquinas de aserrar, de cinta, para trabajar madera, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares.	100	84659192	De cinta	100
8465919900	Las demás máquinas de aserrar, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	100	84659199	Las demás	100
8465921010	Máquinas para moldurar madera, de control numérico.	100	84659210	De control numérico	100
8465921090	Las demás máquinas de cepillar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares, de control numérico; las demás máquinas de fresar o moldurar corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares: de control numérico.	100	84659210	De control numérico	100
8465929010	Las demás máquinas de cepillar madera.	100	84659290	Las demás	100
8465929090	Las demás máquinas de cepillar corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares; las demás máquinas de fresar o moldurar corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares	100	84659290	Las demás	100
8465939000	Las demás máquinas de amolar, lijar o pulir madera, corcho hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	100	84659390	Las demás	100
8465949010	Las demás máquinas para ensamblar madera	100	84659490	Las demás	100
8465959010	Las demás máquinas de taladrar o mortajar, para madera.	100	84659590	Las demás	100
8465960000	Máquinas para hendir, rebanar o desenrollar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	100	84659600	Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	100
8465999010	Los demás para madera.	100	84659990	Las demás	100
8465999090	Las demás máquinas herramientas (incluidas las de clavar, grapar, encolar, o ensamblar de otro modo) para trabajar, madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	100	84659990	Las demás	100
8466200000	Portapiezas para montar en máquinas herramienta.	100	84662000	Portapiezas	100
8466300000	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta.	100	84663000	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	100
8466910000	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, para máquinas de la partida 84.64.	100	84669100	Para máquinas de la partida 84.64	100
8466920000	Las demás partes y accesorios identificables como destinados exclusiva o principalmente para las máquinas de la partida 84.65.	100	84669200	Para máquinas de la partida 84.65	100
8466930000	Las demás partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61.	100	84669300	Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61	100
8466940000	Las demás partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, para las máquinas de la partida 84.62 u 84.63.	100	84669400	Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63	100
8467111000	Taladradoras, perforadoras y similares, rotativas (incluso de percusión), neumáticas, de uso manual.	100	84671110	Taladradoras, perforadoras y similares	100
8467112000	Herramientas neumáticas para poner o quitar tornillos, pernos o tuercas, rotativas (incluso de percusión), neumáticas, de uso manual.	100	84671120	Para poner y quitar tornillos, pernos y tuercas	100
8467119000	Las demás herramientas rotativas (incluso de percusión) neumáticas, de uso manual.	100	84671190	Las demás	100
8467191000	Las demás compactadores y apisonadoras neumáticas, de uso manual.	100	84671910	Compactadores y apisonadoras	100
8467199000	Las demás herramientas neumáticas, de uso manual.	100	84671990	Las demás	100

ES UNA COPIA DEL  
DOCUMENTO DE RESPUESTA  
EN LOS TÉRMINOS  
MINISTERIO DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8467210000	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas, con motor eléctrico incorporado, de uso manual.	100	84672100	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas	100
8467220000	Sierras, incluidas las tronadoras, con motor eléctrico incorporado, de uso manual.	100	84672200	Sierras, incluidas las tronadoras	100
8467290000	Las demás herramientas con motor eléctrico incorporado, de uso manual.	100	84672900	Las demás	100
8467810000	Las demás sierras o tronadoras de cadena, hidráulicas, de uso manual.	100	84678100	Sierras o tronadoras, de cadena	100
8467899000	Las demás herramientas, hidráulicas, de uso manual.	100	84678990	Las demás	100
8467910000	Partes de sierras o tronadoras de cadena, de uso manual.	100	84679100	De sierras o tronadoras, de cadena	100
8467920000	Partes de herramientas neumáticas, de uso manual.	100	84679200	De herramientas neumáticas	100
8467990000	Las demás partes de herramientas hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, de uso manual.	100	84679900	Las demás	100
8468100000	Sopletes manuales.	100	84681000	Sopletes manuales	100
8468201000	Las demás máquinas y aparatos de gas para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15.	100	84682010	para soldar, aunque puedan cortar	100
8468209000	Las demás máquinas y aparatos de gas para temple superficial.	100	84682090	Las demás	100
8468800000	Las demás máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15.	100	84688000	Las demás máquinas y aparatos	100
8468900000	Partes para máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15; partes para máquinas y aparatos de gas para el temple superficial.	100	84689000	Partes	100
8469001000	Máquinas de escribir, eléctricas	100	84692000	Las demás máquinas de escribir, eléctricas	100
8469009000	Las demás máquinas de escribir, excepto las impresoras de la partida 84.43; máquinas para tratamiento o procesamiento de textos.	100	84693000	Las demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas	100
8470100000	Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo.	100	84701000	Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	100
8470210000	Las demás máquinas de calcular electrónicas, con dispositivo de impresión incorporado.	100	84702100	con dispositivo de impresión incorporado	100
8470290000	Las demás máquinas de calcular electrónicas.	100	84702900	Las demás	100
8470300000	Las demás máquinas de calcular.	100	84703000	Las demás máquinas de calcular	100
8470500000	Cajas registradoras.	100	84705000	Cajas registradoras	100
8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador.	100	84711000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o híbridas	100
8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador.	100	84713000	máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador.	100
8471410000	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida.	100	84714100	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	100
8471490000	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, presentadas en forma de sistemas.	100	84714900	Las demás presentadas en forma de sistemas	100
8471500000	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas 8471.41 y 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida.	100	84715000	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	100
8471602000	Teclados, dispositivos por coordenadas X-Y	100	84716020	Teclados, dispositivos por coordenadas X-Y	100
8471609000	Las demás unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos.	100	84716090	Las demás	100
8471700000	Unidades de memoria, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos.	100	84717000	Unidades de memoria	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8471800000	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos.	100	84718000	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	100
8471900000	Lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.	100	84719000	Los demás	100
8472100000	Copiadoras, incluidos los mimeógrafos.	100	84721000	Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	100
8472901000	Máquinas de clasificar o contar monedas o billetes de banco.	100	84729010	Máquinas de clasificar o contar monedas o billetes de banco	100
8472902000	Distribuidores automáticos de billetes de banco.	100	84729020	Distribuidores automáticos de billetes de banco	100
8472904000	Perforadoras o grapadoras.	100	84729040	Perforadoras o grapadoras	100
8472909090	Las demás máquinas y aparatos de oficina.	100	84729090	Los demás	100
8473100000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69.	100	84731000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69	100
8473290000	Las demás partes y accesorios de máquinas de la partida 84.70.	100	84732900	Los demás	100
8473300000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71.	100	84733000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	100
8473409000	Las demás partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas y aparatos de la partida 84.72.	100	84734090	Los demás	100
8473500000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72.	100	84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas nos 84.69 a 84.72	100
8474101000	Máquinas cribadoras, desmoldeadoras para fundición.	100	84741010	Máquinas cribadoras, desmoldeadoras para fundición	100
8474102000	Cribas vibratorias, de tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta).	100	84741090	Los demás	100
8474109000	Las demás máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta).	100	84741090	Los demás	100
8474201000	Quebrantadores giratorios de conos, de tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta).	100	84742010	Quebrantadores giratorios de conos	100
8474202000	Trituradoras de impacto de eje vertical, de tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluida el polvo y la pasta).	100	84742090	Los demás	100
8474209010	Molinos de bolas, de tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluida el polvo y la pasta).	100	84742090	Los demás	100
8474209090	Las demás máquinas y aparatos para quebrantar, triturar, o pulverizar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluido el polvo y la pasta).	100	84742090	Los demás	100
8474311000	Hormigoneras y aparatos para amasar mortero, con capacidad máxima de 3 m <sup>3</sup> .	100	84743110	Con capacidad máxima de 3 m <sup>3</sup>	100
8474319000	Las demás hormigoneras y aparatos para amasar mortero.	100	84743190	Las demás	100
8474320000	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto.	100	84743200	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	100
8474391000	Máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, especiales para la industria cerámica.	100	84743910	Especiales para la industria cerámica	100
8474392000	Mezcladores de arena para fundición.	100	84743920	Mezcladores de arena para fundición	100
8474399000	Las demás máquinas y aparatos especiales para mezclar, amasar o sobar, tierras, piedras u otras materias minerales sólidas.	100	84743990	Los demás	100
8474801000	Máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear pastas cerámicas.	100	84748010	Máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear pastas cerámicas	100
8474803000	Las demás máquinas y aparatos para moldear elementos prefabricados de cemento u hormigón.	100	84748030	Para moldear elementos prefabricados de cemento u hormigón	100
8474809000	Las demás máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o en pasta.	100	84748090	Los demás	100

DOCUMENTO ARCHIVADO  
EN LOS ARCHIVOS  
MINISTERIO DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8474900000	Partes de máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar, quebrantar, triturar, o pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); Partes de máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o en pasta.	100	84749000	Partes	100
8475100000	Máquinas para montar lamparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lamparas de destello que tengan la envolvente de vidrio.	100	84751000	Máquinas para montar lamparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lamparas de destello que tengan la envolvente de vidrio.	100
8475290000	Las demás máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas.	100	84752900	Las demás	100
8475900000	Partes de máquinas y aparatos para montar lamparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lamparas de destello que tengan la envolvente de vidrio; partes de máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas.	100	84759000	Partes	100
8476210000	Máquinas automáticas para venta de bebidas, con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado.	100	84762100	Máquinas automáticas para venta de bebidas, con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado.	100
8476290000	Las demás máquinas automáticas para venta de bebidas.	100	84762900	Las demás máquinas automáticas para venta de bebidas	100
8476890000	Las demás máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos), incluidas las máquinas para cambiar moneda.	100	84768900	Las demás	100
8476900000	Partes de las máquinas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas para cambiar moneda.	100	84769000	Partes	100
8477100000	Máquinas de moldear por inyección, caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.	100	84771000	Máquinas de moldear por inyección	100
8477200000	Extrusoras, de caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.	100	84772000	Extrusoras	100
8477300000	Máquinas para moldear por soplado, caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.	100	84773000	Máquinas de moldear por soplado	100
8477400000	Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado, de caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.	100	84774000	Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	100
8477510000	Las demás máquinas y aparatos de moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos.	100	84775100	de moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos	100
8477591000	Prensas hidráulicas para moldear por compresión, caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.	100	84775910	Prensas hidráulicas de moldear por compresión	100
8477599000	Las demás máquinas y aparatos para moldear o formar, caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.	100	84775990	Los demás	100
8477800000	Las demás máquinas y aparatos para trabajar caucho o plásticos o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84778000	Las demás máquinas y aparatos	100
8477900000	Partes de máquinas y aparatos para trabajar caucho o plásticos o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84779000	Partes	100
8478109000	Las demás máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84781090	Los demás	100
8479100000	Máquinas y aparatos mecánicos, para obras públicas, construcción o trabajos análogos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	100
8479201000	Máquinas y aparatos mecánicos para la extracción de grasas o aceites, vegetales fijos o animales, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84792000	Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	100
8479300000	Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para el tratamiento de la madera o el corcho.	100	84793000	Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar la madera o corcho	100

MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL  
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 MINISTERIO DE TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8479400000	Máquinas de cordelería o de cablería, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo.	100	84794000	Máquinas de cordelería o cablería	100
8479500000	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte.	100	84795000	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	100
8479710000	Pasarelas de embarque para pasajeros, de los tipos utilizados en aeropuertos	100	84798990	Los demás	100
8479790000	Las demás pasarelas de embarque para pasajeros	100	84798990	Los demás	100
8479810000	Las demás máquinas y aparatos mecánicos para el tratamiento del metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	100	84798100	Para trabajar metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	100
8479820000	Máquinas y aparatos mecánicos, para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84798200	Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	100
8479892000	Humectadores y deshumectadores (excepto los aparatos de las partidas 84.15 u 84.24)	100	84798920	Humectadores y deshumectadores (excepto los aparatos de las partidas 84.15 u 84.24)	100
8479893000	Engrasadores automáticos de bomba, para máquinas, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84798930	Engrasadores automáticos de bomba, para máquinas	100
8479894000	Máquinas y aparatos para el cuidado y conservación de oleoductos o canalizaciones similares, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84798940	Para el cuidado y conservación de oleoductos o canalizaciones similares	100
8479898000	Prensas mecánicas con función propia, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo.	100	84798980	Prensas	100
8479899000	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con una función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84798990	Los demás	100
8479900000	Partes para máquinas y aparatos mecánicos con una función propia de la partida 84.79, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	100	84799000	Partes	100
8480100000	Cajas de fundición.	100	84801000	Cajas de fundición	100
8480200000	Placas de fondo para moldes.	100	84802000	Placas de fondo para moldes	100
8480300000	Modelos para moldes.	100	84803000	Modelos para moldes	100
8480410000	Moldes para metales o carburos metálicos, para el moldeo por inyección o por compresión.	100	84804100	Para el moldeo por inyección o compresión	100
8480490000	Los demás moldes para metales o carburos metálicos (excepto las lingoteras).	100	84804900	Los demás	100
8480500000	Moldes para vidrio.	100	84805000	Moldes para vidrio	100
8480600000	Moldes para materia mineral.	100	84806000	Moldes para materia mineral	100
8480711000	Moldes para caucho o plástico, para moldeo por inyección o por compresión, de partes de maquinillas de afeitar.	100	84807110	de partes de maquinilla de afeitar	100
8480719000	Los demás moldes para caucho o plástico, para moldeo por inyección o por compresión.	100	84807190	Los demás	100
8480790000	Los demás moldes para caucho o plástico.	100	84807900	Los demás	100
8481100000	Válvulas reductoras de presión, para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares.	100	84811000	Válvulas reductoras de presión	100
8481200000	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas.	100	84812000	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas	100
8481300000	Válvulas de retención, para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares.	100	84813000	Válvulas de retención	100
8481400020	Válvulas de alivio o seguridad, electromecánicas, para quemadores de gas de la subpartida 7321.90.10.00	100	84814000	Válvulas de alivio o seguridad	100
8481400090	Las demás válvulas de alivio o seguridad, para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares.	100	84814000	Válvulas de alivio o seguridad	100
8481801000	Canillas o grifos para uso doméstico.	100	84818010	Canillas o grifos para uso doméstico	100
8481802000	Válvulas llamadas "árboles de Navidad".	100	84818020	Válvulas llamadas «árboles de Navidad»	100
8481803000	Válvulas para neumáticos.	100	84818030	Válvulas para neumáticos	100
8481804000	Válvulas esféricas, para tuberías, calderas, depósitos, cubas y continentes similares.	100	84818040	Válvulas esféricas	100
8481805100	Válvulas de compuerta de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm, para para presiones superiores o iguales a 13.8 Mpa, para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares.	100	84818051	Para presiones superiores o iguales a 13.8 Mpa	100

DOCUMENTO ORIGINAL  
EN LOS ARCHIVOS  
MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
8481805900	Las demás válvulas de compuerta de diámetro nominal hasta de 100 mm, para tuberías, calderas, depósitos, cubas y continentes similares.	100	84818059	Los demás	100
8481806000	Las demás válvulas de compuerta, para tuberías, calderas, depósitos, cubas y continentes similares.	100	84818060	Las demás válvulas de compuerta	100
8481807000	Válvulas de globo de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm, para tuberías, calderas, depósitos, cubas y continentes similares.	100	84818070	Válvulas de globo de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm	100
8481808000	Las demás válvulas solenoides, para tuberías, calderas, depósitos, cubas y continentes similares.	100	84818080	Las demás válvulas solenoides	100
8481809100	Válvulas dispensadoras.	100	84818090	Los demás	100
8481809900	Los demás artículos de grifería y órganos similares para tuberías, depósitos, calderas, cubas y continentes similares, incluidas las válvulas termostáticas.	100	84818090	Los demás	100
8481901000	Cuerpos para válvulas llamadas "árboles de Navidad".	100	84819010	Cuerpos para válvulas llamadas «árboles de Navidad»	100
8481909000	Las demás partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, depósitos, calderas, cubas y continentes similares, incluidas las partes para válvulas reductoras de presión y válvulas termostáticas.	100	84819090	Los demás	100
8482100000	Rodamientos de bolas.	100	84821000	Rodamientos de bolas	100
8482200000	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos.	100	84822000	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos	100
8482400000	Rodamientos de agujas.	100	84824000	Rodamientos de agujas	100
8482500000	Rodamientos de rodillos cilíndricos.	100	84825000	Rodamientos de rodillos cilíndricos	100
8482800000	Los demás rodamientos, incluso los rodamientos combinados.	100	84828000	Los demás, incluidos los rodamientos combinados	100
8482910000	Bolas, rodillos y agujas de rodamientos.	100	84829100	Bolas, rodillos y agujas	100
8482990000	Las demás partes de rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.	100	84829900	Las demás	100
8483109100	Cigüeñales.	100	84831091	Cigüeñales	100
8483109200	Árboles de levas.	100	84831092	Árboles de levas	100
8483109300	Árboles de transmisión flexibles.	100	84831093	Árboles flexibles	100
8483109900	Los demás árboles de transmisión y manivelas.	100	84831099	Los demás	100
8483200000	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados.	100	84832000	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	100
8483309000	Las demás cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; los demás cojinetes.	100	84833090	Los demás	100
8483403000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente, de motores de aviación; husillos fileteados de bolas o rodillos, de motores de aviación; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par, de motores de aviación.	100	84834030	De motores de aviación	100
8483409100	Los demás reductores, multiplicadores y variadores de velocidad.	100	84834091	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad	100
8483409200	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente.	100	84834092	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	100
8483409900	Los demás husillos fileteados de bolas o rodillos.	100	84834099	Los demás	100
8483500000	Volantes y poleas, incluidos los motones.	100	84835000	Volantes y poleas, incluidos los motones	100
8483601000	Embragues.	100	84836010	Embragues	100
8483609000	Los demás órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	100	84836090	Los demás	100
8483904000	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente.	100	84839040	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	100
8483909000	Partes de árboles de transmisión y manivelas; partes de cajas de cojinetes y cojinetes; partes de engranajes y ruedas de fricción; partes de husillos fileteados de bolas o rodillos; partes de reductores, multiplicadores y variadores de velocidad; partes de volantes y poleas; partes de embragues y órganos de acoplamiento.	100	84839090	Partes	100
8484100000	Juntas metaloplásticas.	100	84841000	Juntas metaloplásticas	100
8484200000	Juntas mecánicas de estanqueidad	100	84842000	Juntas mecánicas de estanqueidad	100

ES EL COPIA DEL  
DOCUMENTO QUE RE  
ARCHIVADO